



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de marzo de 2018.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2148/2017, hasta el 1° de junio del corriente año, referente a la adscripción de la escribiente auxiliar de la Dirección General de Notificaciones para la Justicia Nacional, señora Andrea Josefina del Valle Gallo Astudillo, al Juzgado Federal de Catamarca.

Regístrese, ~~hágase saber~~ y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION